

Buena administración, confianza legítima y ejercicio de opciones en materia tributaria. Implicaciones prácticas

25 de noviembre de 2019

Sala del Hemiciclo "Joaquín Tomás Villarroya" (1P20)

Facultat de Dret (Universitat de València)

Cuota de inscripción: 30 euros

Inscripciones: <http://esdeveniments.uv.es/go/buena-administracion-tributaria>

Esta Jornada se realiza en el marco del Proyecto de Investigación I+D GV/2017/152 de la Generalitat Valenciana “Derechos y garantías del contribuyente frente a una pluralidad de Administraciones tributarias. Situación actual y propuestas de mejora” y del Proyecto del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades DER2017-88731-R “Globalización, multilateralismo y modulación de las garantías y derechos de los contribuyentes”.



25 nov
2019

11:45 - 12:00

Inauguración

D. F. Alfredo García Prats. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat de València. Miembro de AEDAF.

D^a. Carmen Uriol Egado. Prof. Ayudante Dra. D. Financiero y Tributario. Universitat de València. Miembro de AEDAF.

12:00 - 14:00

¿Por qué sigue siendo necesario hablar de los derechos y garantías de los contribuyentes?

D. José Luis Bosch Cholbi. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universitat de València. Coordinador de la Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria de AEDAF.

Derecho fundamental a una buena administración y derecho tributario

D. Luis Jimena Quesada. Catedrático de Derecho Constitucional. Universitat de València. Juez “Ad Hoc” en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Protección de la confianza legítima, actos propios y ejercicio de opciones en materia tributaria

D. José Manuel Almodí Cid. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid. Miembro de AEDAF.

Implicaciones y consideraciones finales

D. Manuel J. Baeza Díaz Portales. Magistrado especialista del TSJ de la Comunidad Valenciana. Presidente de la Sala de lo contencioso-administrativo.

Clausura

D. Germán Orón Moratal. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UJI de Castellón.